

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2017** GRUPO PROACSA, S.L.

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 135/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Alfredo Agüera Mérida contra Grupo Proacsa, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Grupo Proacsa, S.L. en situación de Insolvencia por importe de 4.416,34 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 20 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120003547-1